

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por el que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas, en los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 11 de diciembre de 2000, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez quince horas del día 12 de diciembre de 2000.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 6 de noviembre de 2000.—Pilar Mate-sanz i Sánchez, Cap d'Auditoria Interna.—62.158.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de cubrimiento de un tramo del torrente de Font Vella. Término municipal Molló (Ripollès). Clave: JN-99493.

Lugar de ejecución: Ripollès.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 12.995.181 pesetas (78.102,61 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto del colector interceptor de la Riera de la Bòvila, Torrente de Santa Bàrbara y Riera Xica, 1r 2o.

Tramos: Término municipal Sitges (Garraf). Clave: JC-97242.

Lugar de ejecución: Garraf.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 638.524.079 pesetas (3.837.607,00 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo, subgrupo, categoría): E, 1, f.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de actualización de precios del proyecto de cubrimiento del barranco del Torrentil, tercera fase, término municipal de Pira (Conca de Barberà). Clave: JS-99496.A.

Lugar de ejecución: Conca de Barberà.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 19.485.431 pesetas (117.109,80 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Decimoseptima emisión de cédulas hipotecarias

Entidad emisora: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, con domicilio en Badajoz, paseo San Francisco número 18, fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el número de codificación 2010, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 1.

Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2000. Importe de la emisión: 3.000.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El periodo de suscripción será el comprendido entre el 15 de noviembre de 2000 y el 15 de mayo de 2001, aceptándose las peticiones realizadas en sistema de ventanilla abierta.

Interés: El interés nominal será durante el periodo del 15 de noviembre de 2000 al 15 de noviembre

de 2001 del 4,50 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos los días 15 de mayo y 15 de noviembre de 2001, siendo el primer cupón a pagar el día 15 de mayo de 2001, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

A partir del 16 de noviembre de 2001, el tipo de interés nominal bruto anual será variable anualmente y se obtendrá sumando un punto al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorros, publicado mensualmente en el «Boletín Estadístico del Banco de España». Se utilizará el correspondiente al mes de septiembre de cada año. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses y se publicará en el tablón de anuncios de todas las oficinas de la Entidad emisora, con quince días de antelación.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutorio el tipo de interés nominal de la emisión se calculará restando medio punto al tipo de referencia «Índice de Referencia del Mercado Hipotecario», publicado mensualmente en el «Boletín Estadístico del Banco de España», según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como «Tipo de interés ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas». Se utilizará el correspondiente al mes de septiembre.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de ellos. La entidad no establece límite alguno máximo ni mínimo para los dos índices referenciados anteriormente.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 15 de mayo de 2004.

Precio de reembolso: Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 pesetas por título, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y el principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

Cotización en Bolsa: La entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos emitidos ni en la Bolsa de Valores de Madrid ni en ningún otro mercado secundario organizado.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo y gratuito a disposición del público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, de cuyos datos se responsabiliza el Director general de la Caja, don José Antonio Marcos Blanco.

Dicho folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha siete de noviembre de 2000.

Badajoz, 7 de noviembre de 2000.—El Director general.—62.215.